

INFORME DE GESTIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN - SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA		
DATOS BÁSICOS CONTRATO		
No. Contrato	4162.010.26.1.073 4-2026	OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos del distrito de Santiago de Cali BP – 26005934.
Supervisor del Contrato	EDGAR ALFREDO MARTINEZ BALANTA	
Nombre del prestador del servicio	YISELA MARIN VALENCIA	
Cedula	1.107.077.727	
Valor del contrato:	\$28.830.000	
Fecha inicio	16/ene/2026	
Fecha finalización	30/jun/2026	
SEGURIDAD SOCIAL		
IBC (ingreso básico de cotización)	\$1,922,000	
No. Planilla	9502992275	
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago	1000003132	
Operador:	Aportes en línea	
Fecha de Pago	13/abr/ 2026	
Periodo de pago de la seguridad social:	Abril 2026	

CUOTA NÚMERO (01)

De acuerdo con las obligaciones específicas contenidas en el complemento al contrato electrónico, ejecuté a cabalidad las siguientes actividades dentro del plazo contractual establecido así:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Realizar visitas periódicas para definir las necesidades de la infraestructura deportiva y recreativa de los escenarios deportivos. 2. Ofrecer asistencia a la comunidad sobre los escenarios asignados en relación con inquietudes y reclamos sobre las actividades realizadas en los escenarios deportivos y recreativos, promoviendo un ambiente de comunicación y solución de problemas. 3. Soportar al coordinador zonal la información semanalmente sobre las incidencias más importantes y relevantes que requieran de un tratamiento apoyado por la coordinación de escenarios, para que las necesidades de los escenarios sean atendidas de forma oportuna y eficaz. 4. Elaborar actas correspondientes a las visitas periódicas de seguimiento realizadas a los escenarios deportivos, así como a las reuniones, mesas de trabajo con la comunidad y/o entes de control.	1. Realicé visitas periódicas a los escenarios asignados en la comuna 17, con el fin de verificar las condiciones de la infraestructura deportiva y recreativa. Durante los recorridos, se identificaron necesidades prioritarias que fueron reportadas de manera oportuna al líder zonal, Jair Castro Ríos. Entre los principales hallazgos se destaca la situación del Parque Recreativo Ciudadela Comfandi, donde se evidenció el deterioro de la malla perimetral, requiriendo intervención mediante mantenimiento correctivo para garantizar la seguridad y adecuado cerramiento del escenario 2. Brindé asistencia a miembros de la comunidad en el escenario Parque Recreativo Ciudadela Comfandi, realizando acompañamiento en la verificación del estado de la malla perimetral. Durante la jornada, la comunidad manifestó la necesidad de intervenir este cerramiento, proceso que será ejecutado con recursos propios de la Junta de Acción Comunal del territorio. En este sentido, se contó con el acompañamiento y la validación por parte de la institucionalidad, con el fin de garantizar que la intervención se lleve a cabo de manera adecuada. 3. Asistí y participe en reunión convocada por el líder de la zona 4, Jair Castro, en la cual se realizó la entrega de actas y reportes correspondientes al período del mes de abril. Durante la jornada, se expusieron los hallazgos identificados en las visitas de seguimiento a los escenarios deportivos y recreativos, especialmente aquellos relacionados con la necesidad de mejoramiento de luminarias. Asimismo, se abordaron temas asociados al otrosí correspondiente al período mayo–junio, orientando las acciones a seguir en el desarrollo contractual. En el encuentro también participó la compañera Carmen Patricia David, del área documental, quien brindó asesoría sobre los aspectos que deben ser ajustados y fortalecidos en las entregas del período de abril 4. Realice visitas y elabore las actas correspondiente a los escenarios asignados en la comuna 17, realizando seguimiento a las actividades deportivas y al mantenimiento preventivo y/o

5. Participar en el mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos, para atender las necesidades de la infraestructura deportiva de los escenarios deportivos. 6. Realizar otras actividades que le sean asignadas por el Supervisor del contrato en cumplimiento del objeto del contrato.	correctivo de los escenarios validando las condiciones reales de la infraestructura deportiva y recreativa. Los escenarios fueron: 1. Parque Recreativo Comfandi los enanos. 2. Parque Recreativo Samanes de Guadalupe II 3. Parque Recreativo Samanes de Guadalupe 4. Parque Recreativo la Hacienda. 5. Cancha de Baloncesto Valle del Lili. 6. Parque Recreativo Villas de Guadalupe 7. Cancha de Futbol Gran Limonar Cataya. 8. Parque Caney IV – Biosaludables 9. Parque Recreativo Villa Campestre del Rio II. 10. Parque recreativo Ciudadela Comfandi. 11. Unidad Recreativa Ciudadela Comfandi. 5. Participé en labores de mantenimiento en la Unidad Recreativa Ciudadela Comfandi, brindando apoyo en la conservación de la piscina de adultos. Su intervención contribuyó al adecuado estado de este espacio, mediante la realización de actividades de aspirado en el fondo de la piscina, con el fin de extraer residuos de polvo y otras impurezas acumuladas. Estas acciones permitieron mejorar las condiciones de limpieza y salubridad del escenario, resaltando la importancia de mantener estos espacios en óptimas condiciones para el disfrute seguro de la comunidad. 6. Asistí y participé en la jornada de organización y gestión documental relacionada con procesos de contratación de vigencias anteriores. Durante esta actividad, se realizó la revisión, foliación y adecuada organización de los documentos contractuales, garantizando su correcta disposición en carpetas conforme a los lineamientos establecidos. 6.1 Brinde apoyo al líder del equipo de la zona 4, Jair Castro, en el seguimiento y la identificación de necesidades relacionadas con el mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento en general. En el marco de esta labor, realizó el cargue oportuno de los reportes en el enlace dispuesto para tal fin, el cual se encuentra articulado directamente con el equipo de cuadrilla de la Secretaría del Deporte y la Recreación, facilitando así la gestión, atención y trazabilidad de los requerimientos reportados.
MEDIO DE VERIFICACIÓN:	Las evidencias de lo relacionado se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1VWMUAFtjzWCrRP_4URf4Gtl-VBxk04TT

OBSERVACIONES:	Sin observaciones para este periodo.
FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO:	Yisela Marin Valencia.
FECHA DE TRANSACCIÓN:	24/abr/2026